REPÚBLICA DEL ECUADOR



	NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA				
1.	COMPAÑÍA ECUATORIANA NOMBRE AGLOUGUSOL S.A. NÚMERO DE EXPEDIENTE 173923 NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL MARTHA AUCIA (PARIN) U BAR BA BURU				
2.	COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA NOMBRE AGROVER SOL S.A. NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA PANAMENA DOMICILIO CALLE ELVIRA HENDEZ, PISO 10. PANAMA, ZEPUBLICA DE P	PANAI			
NC	OTA 1 A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acondite que la sociedad en cuestión se escuentra legalmente estistente en dicho país.				
3.	APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS MARTHA AUCÍA JARRIN U ZARZABURU NACIONALIDAD ECUATO LIANA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL A 70162536-8 DOMICILIO EUGENIA ESPETO YN Y DURAN BALLEN ESAUINA. SALINAS				

REPÚBLICA DEL ECUADOR



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

14				
1	ALVARADO CARRILLO PODRIGO EDGARDO	CASADO	PANAHEÑA	RENDEZ, Piso 10 Panamo.
2				Panamá.
3				
4				
5_				
6				
7				
8_				
9_				
10				
11				
12				
13	1			İ

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD

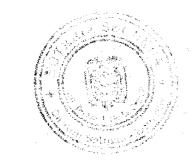
Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2014 02 10 AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN SALINAS AB. TERESA JANET DE LA CRUZ FIGUEROA





1

2

3

4

5

9

10

18

19

21

22

27

28

DECLARACIÓN JURAMENTADA
QUE HACE LA SEÑORA
MARTHA ALICIA JARRIN
LIZARZABURU. -----CUANTÍA: INDETERMINADA.

En la ciudad de Salinas, cabecera cantonal del mismo nombre,
 Provincia de Santa Elena, República del Ecuador, a los tres días

8 del mes de febrero del año dos mil catorce. Ante mí, ABOGADA

TERESA JANET DE LA CRUZ FIGUEROA, NOTARIA
TITULAR SEGUNDA DEL CANTÓN, comparece la SEÑORA

11 MARTHA ALICIA JARRIN LIZARZABURU, ecuatoriana, de

12 estado civil casada, de profesión Ejecutiva, por sus propios

derechos, domiciliada en esta ciudad, mayor de edad, capaz

para obligarse y contratar a quien de conocer en este acto doy

15 fe por haberme presentado sus documentos de identificación,

cuyas copias se agregan al final de la matriz.- Bien instruida en

17 el objeto y resultados que produce esta escritura de

DECLARACIÓN JURAMENTADA a la que procede de una manera

libre y voluntaria y sin presión de ninguna naturaleza, bajo

20 juramento me expuso: Yo, MARTHA ALICIA JARRIN

LIZARZABURU, portadora de la Cédula de Ciudadanía UNO

SIETE CERO UNO SEIS DOS CINCO TRES SEIS OCHO

23 (170162536-8), declaro con toda la gravedad de Ley, en forma

24 libre y voluntaria que la suscrita compareciente y mi cónyuge

25 EDGARDO RENE CRESPO BERCI, portador de la cédula de

26 ciudadanía número UNO SIETE CERO UNO SEIS DOS CINCO

DOS SIETE SIETE, somos los representantes legales de la

sociedad anónima AGROVERSOL S. A., debidamente inscrita en

Ab. Teresa J. he La Cruz Figuer NOTARLA SEGUNDA DEL CANTÓ SALINAS. FOTATOR

1 el Registro Público de la República de Panamá, Sección de 2 Mercantil à la ficha siete cinco dos dos seis nueve, conforme 3 consta del Poder General otorgado ante el Notario Tercero del Circuito de Panamá Licenciado Raúl Iván Castillo Sanjur el dieclocho de noviembre del dos mil once; por lo tanto estamos 5 autorizados para realizar trámites bancarios, en el Servicio de Rentas Internas, en la Superintendencia de Compañías y a 7 representar a la Compañía en este país en todo lo relacionado 8 con las actividades de la compañía. Es todo cuanto tengo que 9 declarar en honor a la verdad, conociendo las penas de perjurio por falso testimonio. Hasta aquí la exponente, quién me exhibe 11 su Cédula de Cludadanía.-La presente escritura por su 12 13 naturaleza es de Cuantía Indeterminada. Leida que les que le fue esta escritura a la otorgante de principio a fin por mí la 14 15 Notaria en alta y clara voz; dicha otorgante la aprobó, se afirmó, ratificó y firma en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo 16 17 cual doy fe.

18

19 20

21

22

MARTHA ALICIA JARRIN LIZARZABURU

C. C. No. 170162536-8

23

24

25

26

27

28



Ab. Teresa A De La Cruz Figueroa NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON SALINAS - ECUADOR